

"LOGISTICSLINE" S.A.

GUAYAQUIL, diecinueve de Marzo del dos mil quince

Señor(a)
TAPIA HIDALGO MARIA VERONICA

Ciudad.-

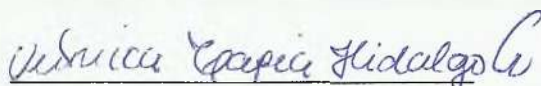
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía "LOGISTICSLINE" S.A., otorgada el día diecinueve de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGECIMO SEXTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
TAPIA HIDALGO MARIA VERONICA
CAAMAÑO ZAVALA ERWIN RAFAEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "LOGISTICSLINE" S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



TAPIA HIDALGO MARIA VERONICA
PRESIDENTE
CEDULA: 0918731860



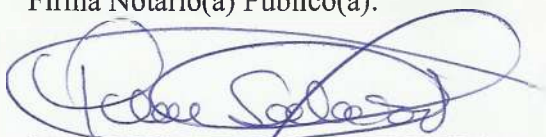
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901036P00412

Factura No.: 002-001-000000516

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy diecinueve de Marzo del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER, Notario(a) TRIGECIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TAPIA HIDALGO MARIA VERONICA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0918731860 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía "LOGISTICS LINE" S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGECIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER

Identificación: 0906159793

